



Provincia de Santa Fe



ACTA N° 16

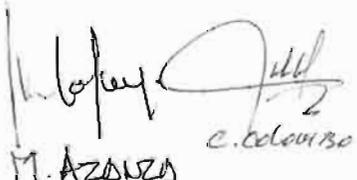
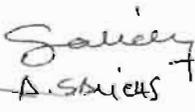
- - - En la Sala del Consejo de la Facultad Regional Santa Fe de la UTN, sita en Lavaisse 610, ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de noviembre de 2008, se reúne el Comité Técnico de Gestión Ambiental, integrado en este acto por: Ing. César Mackler, Secretario de Medio Ambiente, Téc. Osvaldo Audagna, Secretario de Servicios de Apoyo al Desarrollo, Ing. Carlos Palmero (Director Gral. de Industrias); Ing. Amalia Arancón (SMA); Ing. Adrián Salichs (FISFE); Ing. Marcelo Azanza (CIMPAR); Ing. Eduardo Racca (UISF-CICAE); Ing. María T. Grangetto (ASSA); Téc. Claudio Colombo (SMA); Téc. Gabriela Ferraro (Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo).-----

Ausentes con aviso: Ing. Edgardo Seguro (Director Pcial. Delegación Sur – SMA); Ing. Armando Descalzi (Unión Industrial de Santa Fe); Ing. Gustavo Ripodas (CIMPAR); Téc. Oscar Primón (Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales) e Ing. Luis Filipowicz (COPROMA – Municipalidad de Fray Luis Beltrán.

La nómina de asistencia forma parte de la presente. - - - - -

- - - El motivo de la reunión es analizar la propuesta de curso de acción a seguir por parte de aquellas empresas a las que se les hayan vencido los plazos indicados en el Decreto 101/03 para obtención o renovación del Certificado de Aptitud Ambiental. No formulándose observaciones, el documento definitivo es aprobado en este acto y se incluye como Anexo de la presente para ser remitido a la Dirección General de Relaciones Institucionales para conocimiento del Secretario de Medio Ambiente y del COPROMA.-----

- - - No siendo para más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor.-----

 **M. T. Grangetto**
 **M. AZANZA**
 **Ing. Dco. CARLOS A. PALMERO**
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Industrias
 **A. SALICHS**
 **E. RACCA**
 **O. AUDAGNA**
 **G. FERRARO**
 **E. SEGURO**
 **G. RIPODAS**
 **O. PRIMÓN**



Propuesta para Acta N° 16

Esta propuesta está dirigida a las Empresas que, habiendo obtenido o no las resoluciones aprobatorias de parte de la SMA, se les hayan cumplido los plazos indicados en el Decreto 0101/03 para obtención o renovación del CAA.

Según los contenidos y obligaciones emanados de la Resolución 0010/04, del Decreto 0101/03 y del Decreto 1844/02, referente a la presentación de información legal y técnica de las Empresas a esa Secretaría, se observa que de acuerdo al cronograma de presentaciones según Anexo IV de la Resolución 0010/04, para aquellas actividades que fueron categorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente como nivel de complejidad ambiental en Categorías 2 y 3, y aplicando los intervalos de tiempo indicados en el diagrama presentado por el CTGA en su Acta de Propuestas N° 9 en su Anexo I, (que se adjunta), proponemos que las Empresas que se encuentren en esta situación procedan de la siguiente forma:

- 1.- Presenten los formularios B y C1 de la Res 0010/04 debidamente actualizados y los formularios A y C2 en caso de corresponder.
- 2.- Realicen una revisión del estado de su presentación del IAC original.
- 3.- Preparen la actualización a la fecha de la información volcada en el Informe Ambiental de Cumplimiento,
- 4.- Presenten a la SMA (indicando n° de expediente):
 - Un resumen ejecutivo indicando los cambios significativos operados en ese período en los procesos, productos, materiales, mejoras ambientales desarrolladas, condiciones del entorno, etc.
 - El IAC actualizado

4 Se exceptúan aquellas Empresas que se encuentren en proceso de evaluación / auditoria / inspecciones por parte de la SMA, hecho documentado fehacientemente dentro de los últimos 60 días

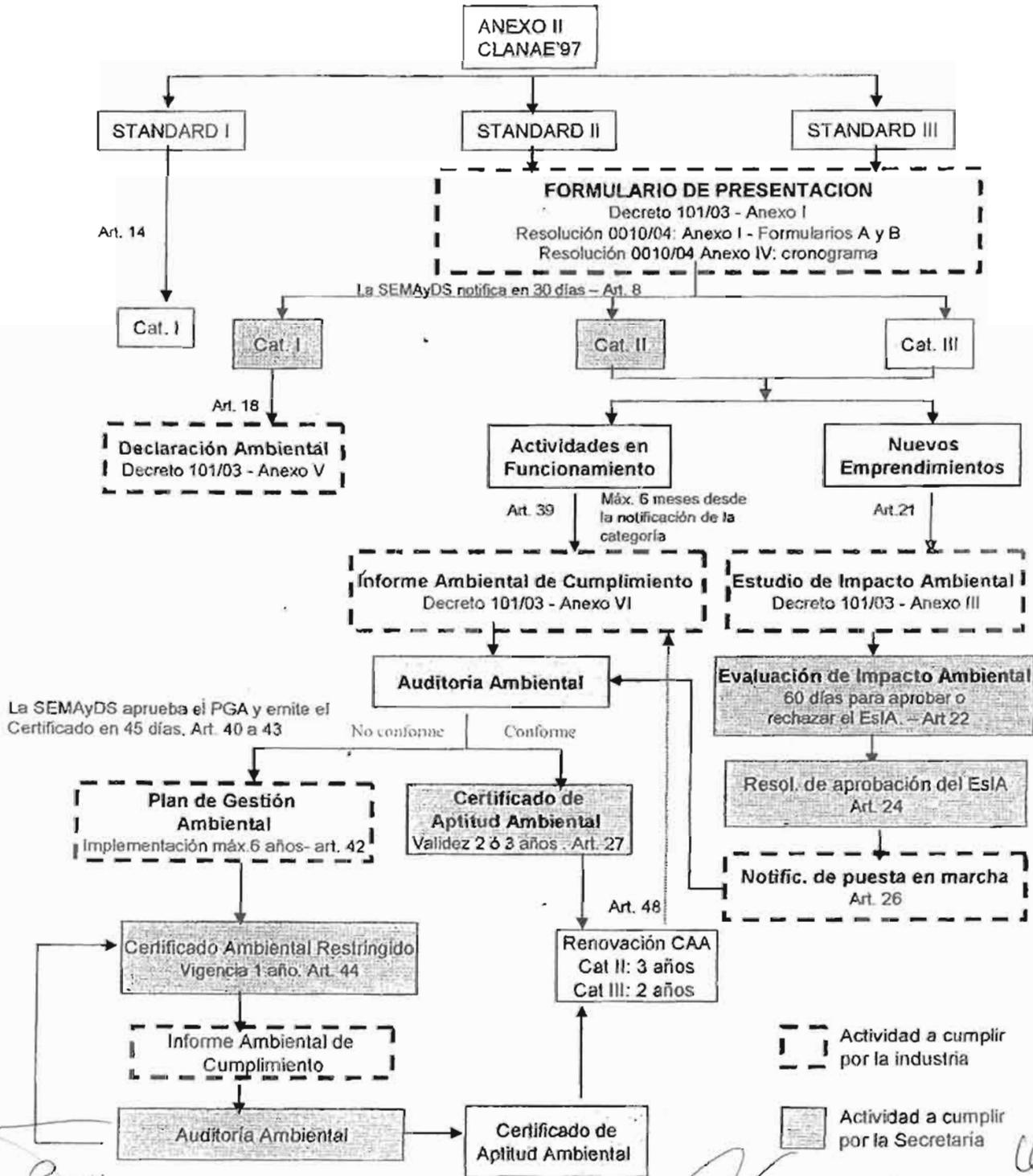
Subcomité de Gestión Ambiental- 09.10.08

Ludwig Alberto
Dr. T. Griguello
Orlando
M. AZARZO
Roberto
SAVICUS
TREVIZAN
Seguro Edgardo
ARRANGON
Mariaelza Lopez
Ing. Cco. CARLOS A. PALMERO
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Industrias



ANEXO I

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL



 Actividad a cumplir por la industria
 Actividad a cumplir por la Secretaria

Carolina
ASHIA
Salvador A. SALICRUS
C. Colaninno
M. ACANZO
A. SALICRUS
 Ing. Oco. CARLOS A. PALMERO
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Industrias
TRUJILLO

COMITE TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL



13

PALMERO CARLOS

FRANGETO R. Tereza

Isabella Ferraro

Amalia Aramón

SORIAN SALINAS

MARCELO AZANZA

Eduardo Rocca

Claudio Colombo

OSUALDO AODASMA

Cesar Mackler

Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Luis Angel', 'Francisco', 'Saul', and 'Julio'.

ASSA

Csm. Comercio
San Lorenzo.

OMA

FISFE

CIMPAR

U.S.F./CICAR

SMA.

M.P.

MASPYMA - SMA